TERCERA REGIDURÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD 2018 - 2021

COMISIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

PLAN DE TRABAJO

2018-2021

Verónica Gallardo
TERCERA REGIDURÍA
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

Misión

La Comisión de Asuntos Nacionales e Internacionales y de Atención al Migrante, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución, los tratados y acuerdos internacionales, las leyes federales y estatales, y en los reglamentos municipales, buscamos fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derecho, a través de un plan de trabajo que garantice el respeto y la dignidad humana de los migrantes que llegan a este bello Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Impulsar al Municipio de Solidaridad en el plano nacional e internacional no sólo en materia de turismo, sino en el ámbito educativo, deportivo, cultural, y de justicia social.

Visión

Solidaridad es un municipio de origen, tránsito, destino y retorno de miles de personas, por ello esta Comisión protegerá los derechos humanos de todos los migrantes, sean nacionales o extranjeros.

Nuestra Comuna está constituida por un crisol de culturas, y esta ventaja de contar con una sociedad heterogénea debe ser el motor para

promover que Solidaridad sea parte de la agenda nacional e internacional, y hermanarse con otros municipios en el país y con ciudades de diversas naciones, principalmente de aquellas de donde provienen la mayoría de los residentes extranjeros.

Solidaridad se convertirá en uno de los Municipios con mayor desarrollo y justicia social, como resultado de la coordinación estratégica entre el gobierno municipal y el federal; ejemplo de ello es que Playa del Carmen será parte del recorrido del Tren Maya.

El presente programa de trabajo refleja el esfuerzo razonado que permitirá alinear las estrategias y programas del Gobierno Municipal durante su gestión, dirigidas a la atención de los asuntos municipales que guardan correlación en los planos nacional e internacional, y además, en las vinculaciones con el Instituto Nacional de Migración y los diversos organismos de derechos humanos para brindar la asistencia necesaria a los migrantes.

La llegada de personas migrantes al bello municipio de Solidaridad, Quintana Roo durante los últimos años ha generado un cambio sociodemográfico de gran calado, que ha tenido y sin duda tendrá un impacto fundamental en la conformación cultural, social, y económica del mismo.

Esta comisión de Asuntos Nacionales e Internacionales y de Asistencia al Migrante, ha sido creada y establecida por la presente Administración Pública Municipal, marcando un nuevo rumbo en las

políticas públicas globales, para posicionar al Municipio en el plano nacional e internacional.

Por lo expuesto, esta Comisión Edilicia que tengo el honor de presidir, unirá fuerzas con las diversas organizaciones o asociaciones civiles para atender aquellos asuntos nacionales e internacionales que por su relevancia, tendrán impacto en las decisiones de gobierno que adopte el municipio. Además, coadyuvaremos en la protección de los derechos y velaremos por el bienestar de los migrantes nacionales y extranjeros, trabajando de cerca con los consulados que tengan sede en Quintana Roo, y en México, además estrechar lazos con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el Instituto Nacional de Migración.

Entablaremos relaciones con municipios y estados vecinos, así como con ciudades de otros puntos del planeta para intercambiar experiencias culturales, de capacitación, en estrategias de gobierno, que permitan el desarrollo de Solidaridad.

Serán líneas de acción de la Comisión de Asuntos Naciones e Internacionales y de Asistencia al Migrante:

- Coadyuvar al Ejecutivo en la política de vinculación y colaboración con organismos e instituciones nacionales e internacionales;

- Promover los hermanamientos con otras ciudades, del país y del extranjero, para intercambios de experiencias y apoyo técnico para el municipio;

- Promover y evaluar las políticas y estrategias institucionales de internacionalización;

- Impulsar la imagen y presencia del Municipio de Solidaridad en el ámbito nacional e internacional;

- Establecer vínculos, enlaces y coordinación con Ciudades Hermanas que reúnan características similares al Municipio, tanto nacionales como de aquellos países con los que México mantiene relaciones de amistad y colaboración, a fin de acceder a mercados e inversiones con proyección global; y fortalecer el conocimiento mutuo entre los pueblos;

- Estrechar los vínculos entre el Municipio y organismos nacionales e internacionales en materia de cooperación internacional buscando captar recursos y asistencia técnica para proyectos en el Municipio;

- Procurar el fomento de Acuerdos de Cooperación con ciudades de diversos estados del país y ciudades extranjeras en temas específicos, cuando los de Hermandad no sean viables por alguna razón, siguiendo los mismos criterios que impulsan los entendimientos para lograr Acuerdos de Hermandad;

- Participar en la organización de eventos nacionales e internacionales como: misiones comerciales y ferias;

- Entablar acuerdos de cooperación en temas como intercambio estudiantil y académico, docente y de servidores públicos,

capacitación en instituciones nacionales y extranjeras, promoción del turismo, desarrollo de conferencias, seminarios y talleres con entidades nacionales y extranjeras, desarrollo de programas o proyectos conjuntos, intercambio de información estratégica para hacer frente a problemas específicos tales como desastres naturales y seguridad;

- Fomentar con carácter prioritario, el establecimiento de programas de intercambio estudiantil y académicos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio como parte de los acuerdos de hermandad existentes o por establecer;

- Fungir como enlace de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales del municipio;

- Ser el enlace con las Embajadas y los Consulados por visitas de Embajadores y Cónsules Generales;

- Brindar asesoría en materia civil y administrativa a los migrantes y sus familias;

- Promover el respeto de los derechos humanos y prerrogativas de los migrantes y sus familias;

- Promover la participación de las organizaciones de migrantes en el Municipio;

- Informar y orientar a los migrantes acerca de los derechos, obligaciones, riesgos y demás circunstancias Inherentes a su condición;

- Fortalecer los lazos de identidad entre los migrantes;

- Observar que los oficiales del Registro Civil atiendan a los migrantes, independientemente de su situación migratoria, respecto a la autorización de los actos del estado civil y a la expedición de las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de

hijos, matrimonio, divorcio y muerte, para dar pleno cumplimiento a sus derechos consagrados en la Ley de Migración;

- Propiciar el trabajo conjunto entre el gobierno municipal y las asociaciones civiles de atención a migrantes.

Es para mí un honor el presidir tan importante Comisión Edilicia como lo es la de Asuntos Nacionales e Internacionales y de Asistencia al Migrante, y que además me acompañen en la integración de la misma la Presidenta Municipal, Laura Esther Beristain Navarrete, y la Regidora Luz Fabiola Ballesteros Xicoténcatl.

Agradezco a la Presidenta Municipal y a los munícipes, por la creación de esta Comisión en la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad 2018-2021, y el haberme conferido tan importante tarea como es la de observar la atención de los asuntos nacionales e internacionales de nuestra comuna y la más importante como es velar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes que llegan o transitan en Solidaridad.

C. VERONICA DEL ROCIO GALLARDO HERRERA
TERCERA REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DE ATENCION AL MIGRANTE